

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Localizador

De una parte: Datos de la Agencia Minorista. Nombre Comercial Domicilio
 Población C.Postal Licencia C.I.F

Y de otra parte (en calidad de consumidor/cliente D/Dña. D.N.I

Y domicilio en calle: Poblac C.P

En calidad de Contratante Principal, en su nombre (y, en su caso, como mandatario verbal especial para este acto, según asegura de nombre y apellidos de los restantes viajeros a los que representa según listado adjunto Nº Adultos Nº Niños

En calidad de Organizador: Yu Travel Destination, con domicilio en Cambados, Plaza Clemencio Fernández Pulido, 3 Bajo
 C.P: 36.630 C.I.F. A-78588464 y Título/Licencia CICMA 383

CONDICIONES PARTICULARES:

En base a la descripción y condiciones generales de aplicación que figuran en el Folleto/Oferata denominado:

y que obra en poder de los contratantes y forma parte íntegramente del presente contrato.

Duración del viaje. Nº Noches Nº Días: Fecha de Salida:

Lugar de Salida Hora de Salida Hora de Presentación

Lugar de Regreso Fecha de Regreso

Medios Transporte incluidos en el viaje Avión Tren Autobus/Microbus/Van Buque/Barco Otros

Lugar, hora y fechas de salida y de regreso según itinerario y bonos de viaje entregados al cliente.

Datos Alojamiento/s Nombre/s

Calle: Poblac C.P

Categoría/Clasificación Régimen Fecha Llegada Fecha Salida

Tipo Habitación Visitas/Excursiones Incluidas:

Precio Total € Depósito a Cuenta € Fecha Forma de Pago

Calendario de Pagos. Importe € Fecha Importe € Fecha

Seguros: Según programa/folleto y/o documentación facilitada al Cliente. El consumidor deberá ser informado por la Agencia detallista de la posibilidad de suscribir un contrato de seguro que cubra los gastos de cancelación o anulación por el consumidor y un contrato de asistencia que cubra los gastos de repatriación o traslado al lugar de origen, en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento.

Solicitudes Especiales

"Las solicitudes especiales tienen carácter de mera observación y quedan sujetas a confirmación y disponibilidad, considerándose como una manifestación de preferencia del cliente que no condiciona su aceptación al contrato ni el resto de cláusulas del mismo, ni suponen prestación de cumplimiento obligatorio para el Organizador". Estas condiciones particulares se complementan con los datos y fechas que constan en la documentación de viaje y que se entrega al cliente.

CONDICIONES GENERALES:

Los precios del viaje han sido calculados en base al cambio de monedas, tarifas de transportes, combustibles y tasas en la fecha que se indica en el programa/folleto/oferta contratado. Cualquier cambio en la citada cotización podrá revisarse y repercutirse al cliente de acuerdo con la normativa vigente, y las condiciones generales incluidas en el folleto, oferta o anexos mencionados en las condiciones particulares del presente contrato (Art. 157 RDL1/2007).

El precio se considera final, con las salvedades contenidas en el artículo 152.1 letra f) del RDL 1/2007, de 16 de Noviembre (LGDCU), no pudiendo incluirse en el mismo aquellos importes o gastos adicionales que se correspondan con tasas, propinas o servicios que no se abonen a la Agencia.

Mínimo de Personas: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas que en el programa/folleto expresamente se indica. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

Reservas: El cliente puede ceder la reserva a una tercera persona comunicándolo con más de 15 días de antelación a la salida del viaje, siempre que la tercera persona reúna los mismos requisitos que el cliente contratante, y abonando a la Agencia los gastos de gestión que pudieran corresponder.

Autorización: Los menores de edad deben viajar con su propia documentación en vigor y necesitan de la autorización del padre o la madre si no viajan con alguno de sus progenitores.

Reclamaciones: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, en el momento en el que se observe el incumplimiento del contrato "in situ". La Agencia declara que actúa únicamente como intermediaria entre viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que constan en la documentación entregada. El plazo de prescripción de las acciones será establecido de acuerdo a la legislación vigente.

Información adicional: El cliente manifiesta haber sido informado por la AGENCIA de la situación política de los países a visitar y de los riesgos implícitos al viaje. Además de ello, se informa al consumidor que el Ministerio de Asuntos Exteriores proporciona información sobre recomendaciones específicas según destino a través de Internet (<http://www.mae.es>) o por cualquier otro medio. Es responsabilidad del viajero llevar el pasaporte en vigor y la documentación necesaria a aquellos países que visita.

Resolución/Desistimiento del Contrato por el Consumidor: Conforme a lo dispuesto en el Art. 160 del RDL 1/2007 (BOE 30/11/2007), se establece que en todo momento el cliente podrá dejar sin efecto los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al organizador en las cuantías que se indican: a) Abonará los gastos de gestión, los de anulación/cancelación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5% del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de 10 y menos de 15 días de antelación a la fecha del comienzo del viaje. b) Abonará los gastos de gestión, los de anulación/cancelación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 15% del importe total del viaje, si la cancelación se produce entre los días 3 y 10 de antelación a la fecha del comienzo del viaje. c) Abonará los gastos de gestión, los de anulación/cancelación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje, si la cancelación se produce dentro de las 48 horas anteriores a la salida del viaje. De no presentarse a la salida, el cliente esta obligado al pago del importe total del viaje, abonando las cantidades pendientes, en su caso. d) Sin perjuicio de las anteriores, en el caso de los programas cuyo transporte se efectúa en chárter, "part chárter" (clase bloqueo) o tarifas aéreas, marítimas o terrestres especiales condicionada su reserva por el transportista a restricciones / penalizaciones, se aplicará un recargo especial por desistimiento de hasta el 100%, en función de la restricción/penalización del transportista, que será acumulativo a los gastos de gestión y a los gastos de cancelación.

Protección de Datos : El cliente autoriza, de forma expresa, a Yu Travel Destination para tratar, de forma automatizada o no, los datos personales necesarios, con la única y exclusiva finalidad, de permitir la gestión y registro de las operaciones suscritas entre las partes que aseguren la prestación del servicio, con los distintos proveedores objeto del contrato. De igual forma, YU Travel informa que, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO/15/1999de13 de diciembre), los titulares de los datos pueden ejercitar, en todo momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo postal en la dirección Pza. Clemencio Fernández Pulido, 3bajo, de Cambados cp. 36630.

En prueba de conformidad las partes firman el presente contrato. Lugar

Fecha

Por la Agencia Minorista

Por el Consumidor